



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
CATÁLOGO DE ARTESANOS			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TURLAL04
Es el trámite que se realiza permitiendo a los artesanos formar parte del catálogo artesanal, el cual tiene la finalidad de demostrar en un catálogo digital todas las artesanías que se producen dentro del municipio.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Turismo Sustentable y Desarrollo Artesanal del Estado de México bando Municipal 2024		
DOCUMENTO A OBTENER:	Publicación del catálogo de artesanos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	https://tlalmanalco.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado cuando desee formar parte del catálogo de artesanos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Entrega formato	SI	NO	Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo. Ley de Turismo Sustentable y Desarrollo Artesanal del Estado de México
2.- Fotografías de la artesanía	SI	NO	
3.- Video de la forma de trabajo o de las artesanías.	SI	NO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Ingresar al area de la Dirección de Turismo. 2.- Se completa el registro de solicitud para incorporación al catálogo. 3.- Se publica dentro del catálogo		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos		
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico: Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo.	
FORMA DE PAGO:	N/A	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO
			TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La Dirección de Turismo evaluará la veracidad de la información.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Turismo				Dirección de Turismo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: P. en A.E.T. Rafael González Juárez							
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA: Centro		MUNICIPIO: Tlalmanalco de Velázquez, Estado de México.					
C.P.: 56700		HORA Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
				N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: turismo@tlalmanalco.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA: N/A		MUNICIPIO: N/A					
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		Para qué sirve la información del catálogo artesanal					
RESPUESTA:		permite tener un catálogo actualizado de los diferentes productos artesanales que se producen dentro del territorio municipal de Tlalmanalco					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Este catálogo sólo es de forma digital.					
RESPUESTA:		sí, sólo se puede acceder a través de la página http://tlalmanalco.gob.mx/turismo					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Se debe renovar la información					
RESPUESTA:		sí la información deberá de ser renovada de forma anual, esto para garantizar que la información será verás					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: P. en A.E.T. Rafael González Juárez Dirección de Turismo	VISTO BUENO: P. en A.E.T. Rafael González Juárez Dirección de Turismo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___16___/___Junio___/___2025___
--	--	---